

## **BASES LEGALES DEL SORTEO "Vino Homenaje – Ruta Cantabria-Asturias"**

**1. EMPRESA ORGANIZADORA** DESTILERIAS LA NAVARRA S.A La empresa organizadora del presente sorteo es con domicilio social en C/ Jesús Landaluce nº 3 - Polígono La Alberguería Viana(Navarra) 31230 y con CIF A31222458

### **2. FINALIDAD**

El sorteo tiene por finalidad promocionar el vino **Homenaje** durante la campaña desarrollada en los establecimientos adheridos a la **Ruta Cantabria - Asturias**.

### **3. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL**

El sorteo se desarrollará exclusivamente en locales de hostelería participantes situados en las comunidades autónomas de **Cantabria y Asturias**.

La promoción estará vigente desde el **10/04/2025** hasta **30/06/2025** ambos inclusive.

### **4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser mayores de 18 años.
- Solicitar un vino de la marca **Homenaje** en cualquiera de los establecimientos participantes en la ruta.
- Completar el formulario de participación habilitado por el camarero o mediante código QR disponible en el punto de venta (según disponibilidad).

No podrán participar empleados de la empresa organizadora ni de los establecimientos adheridos a la campaña.

### **5. MECÁNICA DEL SORTEO**

Cada persona que solicite un vino **Homenaje** podrá rellenar una papeleta o formulario (digital o físico, según el sistema habilitado), que se considerará una participación válida.

El día (**Por definir**) se realizará un sorteo aleatorio entre todas las participaciones válidas recibidas, a través de AppSorteos.

### **6. PREMIO**

El premio consistirá en:

- **Una noche en Olite para 2 personas + visita guiada a las Bodegas Marco Real (Bodegas Homenaje) y a la localidad de Olite (Navarra)** para dos personas.
- El premio, 1 noche de hotel visita a bodega, cata y comida. El premio no es canjeable por dinero ni por otros productos o servicios.

### **7. COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

El ganador será contactado por teléfono y/o correo electrónico proporcionado durante su participación.

Si no se logra contactar al ganador en un plazo de **5 días naturales**, se seleccionará un suplente.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales recogidos serán tratados por DESTILERIAS LA NAVARRA S.A, conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE 2016/679). Los datos se utilizarán exclusivamente para la gestión del sorteo y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás derechos mediante solicitud a [gln@grupolanavarra.com](mailto:gln@grupolanavarra.com)

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este sorteo implica la aceptación íntegra de estas bases legales. La empresa organizadora se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el sorteo por causa justificada o de fuerza mayor.

## **10. LEGISLACIÓN**

Estas bases se rigen por la legislación española. Para la resolución de cualquier conflicto, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la Provincia de Navarra.

## **BASES LEGALES APPSORTEOS**

### **1. Organizador**

La organización y gestión del sorteo es responsabilidad de [nombre del organizador o empresa], con domicilio en [dirección], y número de identificación fiscal [NIF].

## **2. Participantes**

El sorteo está dirigido a todas las personas mayores de edad que cumplan con los requisitos especificados en la publicación del sorteo en [Instagram (o la red social correspondiente)]. Los empleados del organizador y sus familiares no podrán participar en el sorteo.

## **3. Mecánica del sorteo**

Para participar en el sorteo, los participantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

- Seguir la cuenta de Instagram del organizador
- Dar "like" a la publicación del sorteo
- Etiquetar a dos amigos en los comentarios de la publicación
- Puedes editar esta lista usando las teclas ENTER y ELIMINAR

## **4. Plazo de participación**

El plazo para participar en el sorteo comienza en [fecha y hora de inicio] y finaliza en [fecha y hora de finalización]. Las participaciones recibidas fuera de este plazo no serán consideradas para el sorteo.

## **5. Premio**

El premio del sorteo consistirá en:

[descripción detallada del premio, incluyendo la cantidad y características si corresponde]

El premio es personal e intransferible y no podrá ser cambiado por su valor en efectivo.

## **6. Selección del ganador**

Se elegirá al ganador por medio de la plataforma AppSorteos de forma aleatoria por el organizador entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos del sorteo. El ganador será anunciado el día [fecha y hora de anuncio] a través de [una publicación en Instagram o en la red social correspondiente].

## **7. Comunicación con el ganador y entrega del premio**

El ganador podrá contactar con la Empresa durante el plazo de [7 días] a contar desde la fecha en la que se anuncie en el perfil social de la marca. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a declarar el sorteo sin ganador [o asignar otro ganador, según preferencia].

## **8. Tratamiento de datos personales**

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por el organizador de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

## **9. Modificaciones y anulación del sorteo**

El organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones a estas bases legales en cualquier momento, siempre y cuando no perjudiquen los derechos de los participantes. Asimismo, el organizador se reserva el derecho de cancelar o aplazar el sorteo en caso de fuerza mayor o circunstancias imprevistas que lo hagan necesario.

#### **10. Responsabilidad**

El organizador no se hace responsable de los posibles daños, perjuicios o lesiones que puedan sufrir los participantes durante el desarrollo del sorteo o como consecuencia de su participación en el mismo. Asimismo, el organizador no se hace responsable del uso indebido o fraudulento de los premios por parte de los ganadores.

#### **11. Aceptación de las bases legales**

La participación en el sorteo implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes bases legales. El incumplimiento de cualquiera de las normas o requisitos establecidos en estas bases legales dará lugar a la exclusión del participante del sorteo.